

COPIA
Escuela Maris Perla
Secretaría Administrativa



"2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

12

Universidad Nacional de Rosario

ROSARIO, 13 ABR. 2010

VISTO el expediente n° 65.228 y agr., relacionados con el Acta de Renovación del Convenio Marco de Cooperación Internacional, suscripto entre la Universidad Autónoma de Madrid-España y la Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe-Argentina, el 23 de setiembre de 2009 y el 05 de marzo de 2010, respectivamente y

CONSIDERANDO:

Que el presente Acta de Renovación tiene por objeto servir de marco para el desarrollo de iniciativas y programas conjuntos de colaboración.

Atento el Inf.C.Pr. n° 408/09/1628 de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto y la Providencia de Asesoría Jurídica de fecha 19 de febrero de 2010.

Teniendo en cuenta la intervención de las Secretarías Privada, de Relaciones Internacionales, de Economía y Finanzas y Académica.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta de Renovación del Convenio Marco de Cooperación Internacional, suscripto entre la Universidad Autónoma de Madrid-España y la Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe-Argentina, el 23 de setiembre de 2009 y el 05 de marzo de 2010, respectivamente, que forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- Inscribese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 807 / 2010

Sid

Prof. Odont. HECTOR DARIO MASIA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL de ROSARIO

Prof. DARIO MAIORANA
Rector

María Paz...
María Paz...
Administrativa

**ACTA DE RENOVACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

ENTRE

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/Einstein 3, Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049, Madrid (España)

Y

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Córdoba 1814, 2000 Rosario, Santa Fe (Argentina)

De una parte, el Sr. D. José María Sanz Martínez, Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Madrid, en nombre y representación legal de la misma.

Y de otra, el Sr. D. Darío Maiorana, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Rosario, en nombre y representación legal de la misma.

MANIFIESTAN:

Que el Convenio de Cooperación Internacional inicialmente firmado por los respectivos Rectores de ambas Universidades el 9 de enero de 1997 y renovado en la última instancia el 6 de mayo de 2004, ha servido de marco para el desarrollo de iniciativas y programas conjuntos de colaboración.

ACUERDAN:

La renovación del Convenio por un nuevo periodo de cinco (5) años a partir del 6 de mayo de 2009, la fecha en que finaliza su vigencia la última renovación.

En prueba de conformidad por ambas partes, se firman dos ejemplares de la presente Acta de Renovación del Convenio.

Por la Universidad Autónoma de Madrid

Por la Universidad Nacional de Rosario

José M. Sanz

José María Sanz Martínez
Rector
Madrid, a 23 de septiembre de 2009

Darío Maiorana

Darío Maiorana
Rector
Rosario, a

05 MAR 2010